

Solicitud de **DEMOLICIÓN**

Tiene por objeto obtener la Autorización de la Dirección de Ingeniería Municipal para la ejecución de los trabajos de **Demolición Total** de una edificación ubicada dentro de la Jurisdicción del Municipio Baruta del Estado Miranda. La referida Demolición se efectuará una vez obtenida la respectiva Autorización mediante Oficio emanado de esta Dependencia.

En acatamiento a lo dispuesto en el **Artículo 84°** de la **LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA [L.O.O.U.]**, notificamos a esta Dirección de Ingeniería Municipal la ejecución de la Demolición de una Construcción destinada a: _____, identificada como: _____, Ubicada en: _____, Municipio Baruta, Nro. de Catastro: _____, la cual se encuentra deshabilitada.

Permiso de Construcción Nro.: _____, de fecha: _____

Propietario		Profesional Responsable	
Nombre:		Nombre:	
C.I. N°:	Tif + e-mail:	C.I. N°:	Tif + e-mail:
		C.I.V. N°:	
Firma:		Firma:	

1. Fianza de Daños a Terceros por el doble del valor de la Obra [Original y Copia].
2. Carta Notariada mediante la cual se certifica que el inmueble se encuentra deshabilitado [Original y Copia].
3. Copia Certificada del Documento de Propiedad [Original y Copia].
4. Copia de la Cédula de Identidad del Propietario y/o Solicitante.
5. Acreditación Técnica emanada del Ministerio para el Poder Popular del Ambiente y de los Recursos Naturales [Original y Copia].
6. Solvencia de Impuesto sobre Inmuebles Urbanos vigente [a nombre del Propietario actual].
7. Solvencia vigente del Profesional Responsable emitida por el Colegio de Ingenieros de Venezuela
8. Croquis de Ubicación del Inmueble
9. Fotografía de la Edificación a Demoler
10. Aprobación del Instituto de Patrimonio Cultural [IPC] (sólo aplica a los inmuebles que se encuentran en el Catálogo de Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2005, Municipio Baruta)
11. Comprobante Bancario de Cancelación de la Tasa Administrativa [Original y 3 Copias]

- Vivienda Unifamiliar y/o Bifamiliar = **Cuatro Unidades Tributarias vigentes [4 U.T.]**
- Viviendas Multifamiliares, Oficinas, Comercios, Industrias y Otros Usos = **Seis Unidades Tributarias vigentes [6 U.T.]**

Nro. de Cuenta = 1503- 4700002386210000-152

Banesco, Venezuela, BOD, Nacional de Crédito y Provincial
(únicamente dentro de la Jurisdicción del Municipio Baruta)

NOTAS:

1. En caso de que el inmueble se encuentre ubicado en la Urbanización Las Mercedes, será requisito previo a la introducción de la solicitud, dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General de Contribuciones Especiales por Plusvalía, en virtud de los cambios de Uso o de Intensidad y Aprovechamiento de Terrenos, **Artículo 6°**, en concordancia con los **Artículos 118° y 119°** de la "Ordenanza de Reforma Parcial de la Ordenanza de Zonificación de las Mercedes", siendo la Dirección de Planificación Urbana y Catastro, el Organismo encargado de realizar el cálculo respectivo.
2. El Trámite de la correspondiente solicitud de Demolición causará una Tasa Administrativa de conformidad con lo establecido en el **Artículo 26°** de la "Ordenanza de Reforma Parcial a la Ordenanza sobre Tasas por Uso de Bienes Municipales y Prestación de Servicios Administrativos", publicada en Gaceta Municipal del Municipio Baruta, N° Extraordinario 091-03/2012 de fecha 19-Marzo-2012.
3. Es **INDISPENSABLE** la entrega de **TODOS Y CADA UNO** de los recaudos arriba señalados a los fines de evaluar la presente solicitud
4. Para mayor información: e-mail: Ingenieria_municipal@baruta.gov.ve / División de Inspección y Contratación de Obras